



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

<b>DENSIDAD</b> Densidad alta	<b>USO DEL PREDIO</b> LICENCIA DE RUPTURA	<b>VIGENCIA</b> 365 Días, 24-06-2020	<b>CLAVE</b> L-19997
<b>UBICACION DE LA OBRA</b>			
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO</b>	PONCE VILLALOBOS MARCO ANTONIO		
<b>CALLE/NUMERO OFICIAL</b>	PRIVADA HIDALGO NO, 50		
<b>COLONIA</b>	ALFREDO BARBA		
<b>ENTRE LA CALLE Y LA CALLE</b>	EMILIANO ZAPATA CARRILLO PUERTO		

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
RUPTURAS	AUTORIZACION PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACION DE CUALQUIER NATURALIZA	CONCRETO HIDRAULICO	ART. 66 II-A-3	ML	12.00	\$696.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA		ART. 118-I-B	Pieza	1.00	\$62.00

\$998.00

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA PARA TOMA DE AGUA POR 6.00ML EN CONCRETO Y DESCARGA POR 6.00ML EN CONCRETO

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACRESOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART 202 DEL MISMO

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS  
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI  
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 25-06-2019  
FECHA DE DICTAMEN: 25-06-2019

PA 26 JUN 2019  
MUNICIPIO MUNICIPAL

NO 23384

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.